

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JOSE MARTIN TRANSPORTES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de marzo del año 2019, a las 10H00, en la oficina, ubicadas en la calle Isidro Ayora Lt 53, se reúnen los Accionistas de la compañía JOSE MARTIN TRANSPORTES S.A., el señor Darwin Rivera Aldaz, propietario de quinientas ochenta acciones, el señor Juan Abarca Navarrete, propietario de doscientas acciones, el señor Segundo Lucero Pulupa propietario de diez acciones y el señor Juan Morocho Patiño propietario de diez acciones, de un dólar cada una, representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la indicada compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Abarca Navarrete y como Secretario de la Junta el señor Eduardo Rivera Aldaz, Gerente General de la Empresa.

Con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías la Presidenta solicita a Secretaría que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que a cada una le corresponde en el capital social de la compañía, y cuyo resultado consta a continuación:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Juan Agustín Abarca Navarrete	0600079578	USD \$ 200,00	200	25,00%
Juan Francisco Morocho Patiño	1702831411	USD \$ 10,00	10	1,25%
Darwin Eduardo Rivera Aldaz	1714121462	USD \$ 580,00	580	72,50%
Segundo Manuel Lucero Pulupa	1701206557	USD \$ 10,00	10	1,25%
TOTAL		USD \$ 800,00	800	100%

Secretaría comunica a la Presidente que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que en los términos de la Ley de Compañías el Presidente señor Juan Abarca Navarrete manifiesta que estando reunidas las accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos, se declara convocada la presente Junta General y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa.

AGENDA: A continuación, las Accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2018, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2018).
 - Estado de Resultado Integral.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
- 2) Revisión y Aprobación de los Informes correspondientes al período 2018, que son:
 - Informe de Gerencia General del ejercicio económico de 2018.
 - Informe del Comisario del ejercicio económico de 2018.
- 3) Decidir sobre el tratamiento de las Utilidades del Ejercicio Económico contable 2018.

PUNTO UNO.- El Gerente General, señor Darwin Rivera Aldaz, pone en conocimiento de las accionistas: El Estado de situación financiera (Balance General 2018); el Estado de resultado integral; el Estado de flujo de efectivo; el Estado de cambios en el patrimonio. Las accionistas luego de analizar los respectivos estados financieros, deciden por unanimidad aprobarlos.

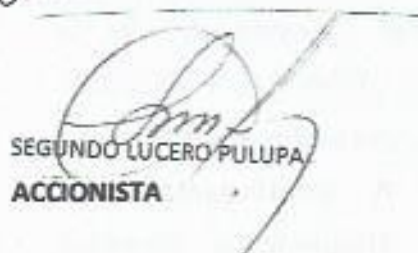
PUNTO DOS.- Para este punto el mismo Gerente General, señor Darwin Rivera Aldaz pone en conocimiento de las accionistas: el Informe de Gerencia General del ejercicio económico de 2018; y, el Informe del Comisario del ejercicio económico de 2018. Las accionistas luego de analizar los respectivos informes, por unanimidad deciden aprobarlos.

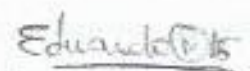
PUNTO TRES.- Los Estados Financieros del 2018 presentan utilidades, por lo que las accionistas deciden repartir las utilidades correspondientes, según dispone la ley, y después de realizar las reservas legales respectivas.

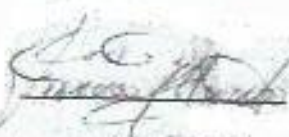
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente pide un receso para la redacción del acta, que una vez concluida reinstala la reunión y requiere que por secretaría se de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por las accionistas y para constancia firman la misma.

Siendo las 12h30, la presidencia declara concluida esta Junta General. _____


Juan Abarca Navarrete
PRÉSIDENTE - ACCIONISTA


SEGUNDO LUCERO PULUPA
ACCIONISTA


Darwin Rivera Aldaz
GERENTE GENERAL


Juan Morocho Patiño
ACCIONISTA

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Juan Agustín Abarca Navarrete	0600079578	USD \$ 200,00	200	25,00%
Juan Francisco Morocho Patiño	1702831411	USD \$ 10,00	10	1,25%
Darwin Eduardo Rivera Aldaz	1714121462	USD \$ 580,00	580	72,50%
Segundo Manuel Lucero Pulupa	1701206557	USD \$ 10,00	10	1,25%
TOTAL		USD \$ 800,00	800	100%